REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ejercicio:	2024
Página Web:	www.grupoelcomercio.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)	
RPJ	B30241

Firmado Digitalmente por:
ANTONIO HORACIO ROMAN CALZADA
Fecha: 06/03/2025 10:51:24 p.m.

SECCIÓN A
CARTA DE PRESENTACIÓN

En el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, durante el 2024, Empresa Editora El Comercio S.A., ha procurado consolidar y fortalecer las prácticas de buen gobierno corporativo.

A fin de mantener a los accionistas adecuadamente informados sobre la marcha de la empresa, se realizaron dos (2) reuniones informativas, se enviaron veinticinco (25) comunicaciones escritas a los accionistas, se publicaron cinco (5) boletines informativos y se realizaron cuarenta (40) actualizaciones de información en la página web corporativa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, se reportaron treinta y seis (36) hechos de importancia y siete (7) actualizaciones de la información del Grupo Económico a la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Junta de Accionistas se reunió en tres (2) ocasiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- El 21 de marzo se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se instaló con la participación de treinta y cinco (35) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 73.1427391% del capital social, luego de iniciada la Junta ingresaron a reunión cuatro (04) accionista que representaban a titulares de acciones equivalentes al 9.4811862% del capital social.

- El 21 de marzo se celebró una Junta General de Accionistas, que se instaló con la participación de cuarenta y dos (42) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 91.3799153% del capital social.

Durante estas sesiones se adoptaron cinco (5) acuerdos cuyo cumplimiento ha sido informado a los accionistas en el “Reporte de Seguimiento de Acuerdos de Junta de Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.”; de acuerdo al Principio 14 del Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas éste reporte se encuentra a disposición de los accionistas comunes en la página web corporativa.

Durante el año se han celebrado veintisiete (27) sesiones de Directorio, de las cuales siete (7) sesiones de Directorio estuvieron destinadas a tratar temas de la Unidad de Negocio Prensa.

El 12 de marzo el Directorio designó a los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gestión Inmobiliaria y Consejo Consultivo Editorial, y eligió a los representantes de Empresa Editora El Comercio S.A. en los directorios de las empresas subsidiarias.

Durante el año se realizaron los siguientes cambios en Directorio y la plana gerencial:

- El 1ro. de enero el señor Ignacio Gimenez Zapiola asumió la posición de Gerente General de Empresa Editora El Comercio S.A.

- El 7 de marzo el señor Rafael Enrique Llosa Barrios presentó su renuncia al cargo Director Externo Independiente.

Durante el año implementó integralmente el Programa de Cumplimiento 2024, el mismo que es testimonio de nuestro compromiso con la ética, la integridad y la responsabilidad empresarial. A través de nuestros ocho ejes de acción, hemos fortalecido nuestra cultura ética, mitigado riesgos, cumplido con todas las regulaciones legales y promovido una cultura de ética en el mercado.

Asimismo, relanzamos y difundimos una nueva versión de nuestro Canal de Denuncias e Inquietudes denominada “Línea Ética”, proporcionando un espacio seguro para que nuestros colaboradores, socios de negocio y terceros en general, no solo puedan presentar denuncias por incumplimiento a nuestras políticas corporativas o comportamientos no éticos, sino, también, para que expresen sus preocupaciones, recibiendo feedback, a través de encuestas para mejorar constantemente nuestro Modelo de Prevención.

El Grupo El Comercio ha asumido un fiel compromiso en la lucha y prevención contra la corrupción, implementando un sólido Sistema de Gestión Antisoborno aplicable a sus principales procesos productivos, logrando sentar las bases para obtener, en el año 2025, la Certificación Internacional ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno.

SECCIÓN D

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS